

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0877-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2024

Asunto: Notificación de Informe No. IC-CPP-2024-028

Pabel Muñoz López
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en la letra a) del artículo 43 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito tengo a bien remitir el Informe No. IC-CPP-2024-028 debatido y aprobado en la Sesión No. 028- ordinaria, de 25 de julio de 2024, emitido por la Comisión de Propiedad y Espacio Público para que el Concejo Metropolitano de Quito mediante la resolución respectiva autorice la donación del predio municipal No. 3031191, a favor del GAD PARROQUIAL PERUCHO, conforme a los datos constantes en la ficha técnica valorativa Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-1205 de 13 de junio de 2024, remitida mediante oficio No. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-1216-O, de 14 de junio de 2024, por la Unidad de Catastro Especial de la Dirección Metropolitana de Catastro.

La documentación relacionada con el informe señalado la encontrará en el siguiente link:
<https://tinyurl.com/3d4wcnz4>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señor Ingeniero
Marco David Loaiza Ochoa
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Ángel Vega

CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-0877-O

Quito, D.M., 26 de julio de 2024

Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comision
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: PABLO SAUL SOLORZANO SALINAS	psss	SGCM	2024-07-26	
Aprobado por: Angel Vega	av	DC-VA	2024-07-26	

